

Servicios biblioteca

Acceso y consulta

El acceso a las bibliotecas del COAC es libre para los arquitectos colegiados en los colegios de España y para los usuarios con otras vinculaciones con el COAC. Consultad los [Estatutos](#) [1].

Los arquitectos del COAC pueden autorizar a otras personas a usar la biblioteca en su nombre (utilizad este [formulario](#) [2]). El resto de usuarios tienen acceso restringido. Es necesario ponerse en contacto con cada [biblioteca](#) [3] para conocer las condiciones.

Información bibliográfica

El servicio de información de las bibliotecas del COAC ofrece atención personalizada para resolver cualquier duda relacionada con el funcionamiento, servicios y recursos de la biblioteca. También ofrece apoyo en la búsqueda de información a partir del catálogo propio o de la consulta a otras bases de datos o catálogos externos.

Préstamo

No hay limitación en cuanto al número de documentos que se pueden llevar en préstamo. No obstante, una parte del fondo, por su antigüedad o especificidad, está excluida de préstamo. La duración del préstamo es de 21 días. El material prestado se puede renovar hasta 3 veces a través de la cuenta de usuario de la biblioteca, siempre que no tenga ninguna reserva de otro usuario.

Para poder acceder a vuestra cuenta de usuario y gestionar vuestras reservas y renovaciones, tan solo deberéis introducir vuestras credenciales COAC. Cuando el material reservado esté disponible, recibiréis una notificación por correo electrónico. Disponéis de una semana para recoger estos documentos reservados. El material reservado a través de internet se prepara de un día para otro. Si es preciso consultar el mismo día, es necesario ponerse en contacto con la [biblioteca](#) [3].

Para el buen funcionamiento del servicio, es necesario respetar los plazos de devolución del material prestado. Tres días antes de la fecha de retorno de los préstamos, recibiréis un aviso de cortesía de recordatorio. Periódicamente se hacen reclamaciones de los documentos no devueltos. Si creéis que es un error o no los encontráis, contactad con la [biblioteca](#) [3].

Si la biblioteca está cerrada, podéis devolver los documentos en recepción (Barcelona, Lleida y Tarragona) o Visado (Girona, Tarragona).

Préstamo interbibliotecario

La Biblioteca del COAC tiene firmado un acuerdo de préstamo interbibliotecario con las bibliotecas que forman parte del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Catalunya.

Los colegiados pueden solicitar cualquier material para préstamo que no se encuentre en el fondo de la biblioteca del COAC. Esta gestión se realiza desde la biblioteca de Barcelona. [bibl.bcn @ coac.cat](mailto:bibl.bcn@coac.cat). Podéis consultar el catálogo colectivo de las Universidades Catalanas [aquí](#) [4].

Reproducción de documentos

Como norma general, los usuarios pueden copiar mediante fotocopia , escáner o fotografía documentos de la Biblioteca que estén en buen estado de conservación, siempre que el proceso de copia no afecte el estado y que las copias obtenidas tengan finalidad el desarrollo de la actividad profesional, la investigación o el estudio académico .



[5]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <http://213.151.109.9/es/bibliotecaservicios>

Links:

[1] http://www.coac.net/deontologia/Estatuts_COAC_2010.pdf

[2] https://www.arquitectes.cat/ca/system/files/users/14663/430503sl01-22_autoritzacio_de_collegiat_altre_usuari_.pdf

[3] <http://213.151.109.9/es/arquitectes/departaments/biblioteca>

[4] <http://213.151.109.9/es/ccuc.cbuc.ca>

[5] <http://213.151.109.9/es/printpdf/printpdf/1952>